
GONZÁLEZ RUIBAL, ALFREDO, *The Archaeology of the Spanish Civil War*, Routledge, Oxon - Nueva York, 2020, 368 p., ISBN 978-0-367-20199-9 (hbk), ISBN 978-0-367-20200-2 (pbk), ISBN 978-0-429-26013-1 (ebk).

Francisco Gracia Alonso

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0720-6450>

DOI: 10.1344/Pyrenae2022.vol53num2.17

El estudio de la arqueología del conflicto y la violencia durante la Guerra Civil Española (1936-1939) pivota sobre tres ejes principales: el análisis de los campos de batalla para establecer la cotidianeidad que no se refleja en los partes oficiales; la identificación y apertura de las fosas comunes producto de la represión desarrollada por el bando nacional (las personas muertas como consecuencia de procesos extrajudiciales en el territorio republicano fueron mayoritariamente exhumadas por el régimen franquista y empleadas con fines propagandísticos), y la caracterización del universo concentracionario y represivo establecido durante y tras la contienda por el régimen para facilitar su asentamiento y estabilidad a través de la eliminación de sus adversarios políticos, además de extender el terror que caracteriza la vida cotidiana de los sistemas políticos dictatoriales. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucede en otros países europeos, donde el estudio de los conflictos bélicos del siglo xx se ha desarrollado desde una perspectiva esencialmente científica, incluyendo los campos de estudio más duros como la arqueología de los genocidios o la arqueología del Holocausto, el estudio de la Guerra Civil continúa supeditado en el Estado español a las consecuencias derivadas de la supervivencia ideológica de una dictadura no condenada, y de una transición política que primó la construcción narrativa, incuestionada por incuestionable, de la supuesta reconciliación entre vencedores y derrotados en el conflicto, antes que la investigación y resolución de cuestiones que, aunque finiquitadas desde las esferas políticas, continuaban y continúan pendientes, como la investigación, explicación y reparación moral, social y económica de los crímenes de guerra cometidos durante los tres años de conflicto y la acción genocida —por lo que tuvo de eliminación sistemática de diversos colectivos— derivada de la persecución ejercida sobre opositores supuestos y reales en base a motivos ideológicos, políticos o de clase para conseguir el afianzamiento y desarrollo del sistema político-ideológico-social surgido de la contienda.

La reflexión anterior, que incide directamente sobre el desarrollo de la arqueología de la Guerra Civil, deriva del rechazo de un determinado sector de la clase política y de la sociedad española al estudio del período a partir de la aplicación de la Ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica, y de los intentos de reforma posteriores, argumentando que los principios en los que se basan tanto la legislación estatal como las autonómicas están basados en la idea del revanchismo enfocado a reescribir el relato histórico de la guerra desde una perspectiva contraria a los principios historiográficos que han asumido como ciertos, derivados en su mayor parte de la narrativa franquista. Por ello, se defiende la vigencia de la Ley 46/1977 de Amnistía y sus consecuencias jurídicas para impedir

cualquier revisión penal de la etapa de la dictadura, y se apela al denominado espíritu de reconciliación entre españoles establecido por la Constitución de 1978 para cerrar cualquier intento de revisión histórica, con consecuencias legales, de los hechos acaecidos entre 1936 y 1977.

Los detractores de la investigación sobre los crímenes de guerra y los procesos arbitrarios de posguerra ignoran sistemáticamente las reiteradas resoluciones de Naciones Unidas sobre la obligación del gobierno español (con independencia de su filiación política) de promover y facilitar la búsqueda e identificación de sus ciudadanos desaparecidos como resultado de actos violentos vinculados con el conflicto, fijados, según las estimaciones más fiables, en 114.000 personas entre julio de 1936 y diciembre de 1951. La importancia de la arqueología del conflicto en el debate apuntado se basa en la obtención de datos factuales que demuestran el alcance de la violencia represiva desde perspectivas ideológicas, políticas, sociales y de género, mostrando en este último caso cómo la violencia con los ejecutados incluía la vejación previa —y también *post mortem*—, en aplicación de los conceptos de sumisión sexual derivados de la preeminencia de una visión no igualitaria entre hombres y mujeres en la sociedad española, producto no solo de la tradición sino de la aplicación de conceptos de índole religiosa. La apertura de fosas comunes constituye un elemento esencial en la estructuración de las políticas de memoria tendentes a la investigación, análisis y difusión pedagógica del conflicto y sus consecuencias, dando voz a los individuos anónimos para explicarlo. Constituye también un deber como Administración frente a la sociedad para facilitar la culminación del duelo a partir de la identificación de las personas exhumadas, reconstruyendo las circunstancias de su ejecución y el concepto de víctimas que asumieron frente a unos victimarios que en su mayor parte permanecieron impunes, sin haber tenido que rendir cuentas de sus actos, aunque su identidad es palmaria y conocida. Es el caso de la violación y ejecución del personal médico del hospital de La Cadellada (Oviedo) en el pueblo de Valdediós, uno más de los actos perfectamente tipificados como crímenes de guerra por las convenciones internacionales de La Haya y Ginebra antes, incluso, de la definición y establecimiento de la doctrina penal sobre crímenes contra la humanidad aplicada por el Tribunal Militar Internacional en los procesos de Núremberg, entre 1946 y 1949, y en el enjuiciamiento de una parte de los responsables de los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial en otros procesos.

La necesidad de la localización y apertura de las fosas comunes forma parte del debate político, aunque las administraciones han apoyado —de forma discontinua— en los últimos años proyectos de investigación vinculados tanto a ejecuciones sumarias como las intervenciones en los cementerios de Son Coletes (Manacor) o Paterna, o la apertura de fosas relacionadas con hospitales de campaña como Pernafeites (Miravet), pero siempre manteniendo los proyectos de investigación al albur de los cambios en la correlación de fuerzas producto de las contiendas electorales, por lo que la recuperación de dicho pasado traumático dista mucho de constituir, como debería ser y es en las democracias consolidadas, un proyecto de Estado, relegando de nuevo la construcción del relato a una instrumentalización partidista. El mismo problema enquistado el estudio del sistema

penitenciario derivado del golpe de Estado de 1936. Aunque se han estudiado emplazamientos concretos como el campo de concentración de Castuera (Badajoz) o la colonia penitenciaria de Cuelgamuros, que albergó a los penados encargados de la construcción de la basílica del Valle de los Caídos, y se ha analizado la dinámica del establecimiento de los lugares de internamiento provisionales y permanentes, así como la evolución de las unidades disciplinarias, tanto Batallones de Trabajadores como Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, en especial después de la apertura y mejora de la clasificación de la documentación contenida en los archivos militares, resta mucho por analizarse, siendo la intervención arqueológica un factor determinante en la caracterización de la ordenación espacial y las características constructivas de los centros de internamiento, así como de las condiciones de vida no solo de los internados sino también de sus familiares, que en muchas ocasiones establecían lugares de malvivir y supervivencia en las proximidades de los campos de concentración. A los factores ya indicados se une el estudio de los restos materiales del conflicto, cuya casuística es muy diferente al englobar desde las líneas de trincheras excavadas durante la batalla del Ebro, como es el caso de las fortificaciones de La Fatarella (Tarragona), los puestos de observación y defensa de frentes olvidados como el de Abánades (Guadalajara), o la recuperación de los enclaves defensivos en el frente de Madrid como el cerro Garabitas, o el sistema de trincheras establecido en la Ciudad Universitaria entre el otoño de 1936 y el final de la guerra. En todos los casos, tratados en el libro de Alfredo González Ruibal, se obtiene una perspectiva diferente del conflicto al aplicarse, en función de la documentación arqueológica, los principios conceptuales desarrollados en 1976 por John Keegan en su obra *The face of battle (El rostro de la batalla)*, texto inicial, junto a la investigación del Bloody Meadows Project, de una nueva concepción en el estudio de la guerra, determinante en el desarrollo de la arqueología del conflicto, primero en el ámbito anglosajón y posteriormente en la mayor parte de los países occidentales, ya sea desde una perspectiva estrictamente académica o en su derivada de arqueología forense del conflicto, con proyecciones vinculadas al Tribunal Penal Internacional de La Haya para el encausamiento y juicio de los conflictos y genocidios acaecidos entre finales del siglo xx y principios del xxi.

El libro de González Ruibal constituye una revisión crítica, profunda y ampliada, de su anterior obra: *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil Española* (2016), que constituyó en su momento una innovadora reflexión sobre la aplicación de la arqueología del conflicto al ámbito de la Guerra Civil Española, reflejo, en la mayoría de los casos analizados en el mismo, de la experiencia de campo del autor, convirtiéndose en una referencia de investigación y docencia por sus planteamientos para la valoración más allá del ámbito académico de la arqueología del conflicto. Una nueva perspectiva que superaba, con el análisis de los hechos fehacientes, la tradicional construcción del relato derivada de la documentación textual, el memorialismo hagiográfico o políticamente sesgado, y las interpretaciones del período desarrolladas desde una perspectiva presentista, más interesada en aplicar determinados conceptos de la situación político-social contemporánea en el análisis de la Guerra Civil o a la inversa. La ruptura de una dinámica repetitiva en los datos y en

las interpretaciones cómodas, por asumidas, constituyó la razón de su impacto. El presente texto sigue la estructura cronológica del conflicto y el posconflicto, dividido en once capítulos: *Introduction*; *Time of kill: July 1936 - February 1937*; *Capital of glory: October 1936 - January 1937*; *Capital of misery: July 1936 - October 1938*; *The path to total war: February-October 1937*; *Wait and retreat: November 1937 - March 1938*; *Forgotten battles: April-July 1938*; *The Battle of the Ebro: July-November 1938*; *Dead men walking: November 1938 - March 1939*; *The never-ending war: April 1939 - 1952* y *Aftermath. Heritage and memory*, junto a un amplio cuerpo documental que incluye un índice onomástico y temático, bibliografía y tablas que complementan el extenso aparato gráfico incluido como apoyo en cada uno de los capítulos.

El autor, aunque no rehúye su posicionamiento sobre las consecuencias del conflicto, no construye una obra de tesis en apoyo del relato bipartidista, sino una explicación no solo de los resultados de las intervenciones y la metodología empleada, sino de las posibilidades que el estudio de los ahora considerados como yacimientos arqueológicos aportan, desde las características del material militar y los objetos personales identificativos de las necesidades y el modo de vida de los combatientes, la inclusión de elementos ideológicos en su panoplia, hasta el estudio antropológico y forense de los restos humanos para determinar el trato inferido a quienes fueron víctimas de la violencia. En este sentido, el primer capítulo: *Time of kill*, constituye una interesante reflexión, en la línea de los estudios recientes sobre la antropología de las causas de la violencia, su rechazo y, especialmente, su asunción por las estructuras sociales, como factores determinantes de la cohesión social: la negación de la comprensión de la alteridad para eliminar cualquier rasgo de empatía respecto al enemigo y minimizar así los escrúpulos morales que una determinada forma de educación y comportamiento grupal pudiera proyectar sobre el ejercicio indiscriminado de la violencia. La guerra entendida, en aplicación de las ideas clásicas de la cultura occidental, como un modelo transformador de las sociedades, surgido conceptualmente de la eliminación necesaria del contrario para obtener ventajas de índole económica, social o ideológica. Por ello, las reflexiones sobre cómo se genera y vehicula el ejercicio de la violencia tras el estallido social generado por el golpe de Estado militar son esenciales para comprender la forma en la que se constituirán los diversos tipos de yacimientos analizados y la deriva ideológica que posibilita la asunción de los traumas que genera un conflicto y que sustituyen a los valores propios de la definición aceptada de civilización para los grupos humanos.

Por ello son también muy representativos del valor de la obra los capítulos 10: *The never-ending war: April 1939 - 1952* y 11: *Aftermath. Heritage and memory*, en los que se analizan respectivamente el sistema represivo y concentracionario, y el desarrollo de las políticas de preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico vinculado a la Guerra Civil, así como las políticas de memoria desarrolladas durante las dos últimas décadas y, en especial, a partir de la promulgación de la Ley 52/2007. En el primero se profundiza en la idea de que las consecuencias de un conflicto —y especialmente si se trata de un enfrentamiento civil— no finalizan en el momento del cese de los combates sino que se extienden en el tiempo en función de múltiples causas, construyendo un legado material mueble e inmueble, susceptible de ser estudiado, interpretado y difundido, mostrando más las múltiples posibi-

lidades que ofrece dicho campo de estudio, además de los restos del sistema penitenciario y las fosas comunes. La identificación de los actores de la represión, tanto sufrientes como ejecutores, es un proceso que se ha desarrollado ampliamente tras la caída de dictaduras en Europa, América Latina o África en etapas recientes y que, evidentemente, fue implementado en los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial, ya fuese dentro de las políticas de desnazificación o en la investigación del colaboracionismo y sus derivaciones judiciales en los países ocupados, política que no se ha cerrado debido a la no prescripción de determinados delitos, y a la que siguen añadiéndose nuevas líneas de estudio con la determinación de crímenes de guerra cometidos por los ejércitos de las potencias aliadas occidentales, en especial contra la población civil y con una decisiva perspectiva de género. En el segundo capítulo se realiza una breve pero interesante aproximación al concepto de las políticas de memoria, que puede enmarcarse en el debate europeo sobre el *concepto de memoria* y la evolución del mismo como elemento vertebrador del reconocimiento y difusión, incluso, de los períodos más controvertidos en la historia de los estados, como el régimen de Vichy y la extensión social del apoyo a la ocupación nazi, o el negacionismo italiano del ventenio fascista y su sustitución por el énfasis en la movilización guerrillera durante el último período de la guerra, siendo en ambos casos la colaboración con la política de exterminio definida por la aplicación de la solución final uno de los principales referentes. En el caso francés, las políticas de memoria se han ampliado a las consecuencias de la descolonización y a la represión durante la IV y V República, en las que se produjeron algunas de las actuaciones de Estado sobre diferentes colectivos más duras y cuestionables. Por ello, el hecho de que en el caso español continúe sin existir una política unitaria de explicación de la Guerra Civil y sus consecuencias mediante una acertada política de difusión educativa, y que en muchas ocasiones deban ser las comunidades autónomas las que desarrollen políticas propias, con resultados divergentes por implicaciones político-territoriales, marca tanto el alcance del problema como las dificultades inherentes para su solución, como demuestran los debates prolongados en el tiempo sobre la función y uso del monumento honorífico erigido por la dictadura franquista en el Valle de los Caídos.

En suma, el libro de González Ruibal constituye un excelente análisis de los resultados de la arqueología del conflicto en el ámbito cronológico de la Guerra Civil, al tiempo que una muestra de las posibilidades de estudio que pueden desarrollarse en dicha disciplina. Pero también es una reflexión sobre las causas psicológicas y sociales de la práctica de la violencia y de la forma en la que los individuos que, en principio, se consideran miembros de una estructura social avanzada reaccionan a pulsiones primarias y cometen, aceptan e incluso justifican actuaciones que en ningún caso podrían ser aprobadas al ser contempladas desde una óptica racional.

Bibliografía citada

ETXEBERRIA, F. y SOLÉ, Q., 2019, Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación, *Historia Contemporánea* 60, 401-438.

GONZÁLEZ RUIBAL, A., 2016, *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil Española*, Alianza Editorial, Madrid.

GONZÁLEZ RUIBAL, A., 2019, War between neighbours: the archaeology of internal conflict and civil war, *World Archaeology* 51/5, 641-653.

MUÑOZ ENCINAR, L., 2019, Unearthing gendered repression: an analysis of the violence suffered by women during the civil war and Franco's dictatorship in Southwestern Spain, *World Archaeology* 51/5, 759-777.

MUÑOZ ENCINAR, L., AYÁN, X. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D. (eds.), 2013, *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*, CSIC, Santiago de Compostela.

SOLÉ, Q., 2016, Executed Women, Assassinated Women: Gender Repression in the Spanish Civil War and the Violence of the Rebels, en O. FERRÁN y L. HILBINK (eds.), *Legacies of Violence in Contemporary Spain*, Routledge, Abingdon, 87-110.